



SECRETARIA GENERAL  
No. Oficio: 1259/SG/2021-2024  
ASUNTO: CERTIFICACION DE PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA C. NIDIA SANDOVAL MENDOZA, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -----

Que en el Acta de Sesión Extraordinaria No. 27 (VEINTISIETE), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 13 de Noviembre del presente, en el Tercer Punto, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

**TERCER PUNTO.**- Iniciativa que aprueba La Construcción de 8 baños a familias de Escasos Recursos en la Localidad de Rancho Viejo.

**Motiva: C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente:** Se pone a Consideración de este Pleno la aprobación para La Construcción de 8 baños a familias de Escasos Recursos en la Localidad de Rancho Viejo, por la cantidad de \$ 647,830.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) misma que se realizará por Administración Directa, con recursos de FAIS.

**C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS.....**

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 11 de Diciembre de 2023.

ATENTAMENTE  
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA  
SECRETARIA GENERAL



C.c. para Archivo